

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### Contratación de Consultoría Individual

#### “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”

#### 1. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras ha decidido mantener dentro de la cartera de proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, la contribución del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental, el cual es complementado con el proyecto FMAM-PROLENCA, para el logro de los objetivos del Gobierno, ya que éste asigna máxima prioridad a la reducción de la pobreza, en el marco de adaptación al Cambio Climático, desarrollo del sector agroalimentario, y seguridad alimentaria y nutricional. Los documentos de políticas que establecen esas prioridades son el Plan de Nación 2010-2022, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, la Estrategia del Sector Agroalimentario 2011-2014, y la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022. Así como el Cuarto Marco Estratégico del FIDA 2011-2015, el cual propone como esferas de orientación temática: 1. Recursos naturales: tierras, agua, energía y biodiversidad 2. Mitigación y adaptación al cambio climático 3. Tecnologías agrícolas mejoradas y servicios de producción eficaces 4. Una amplia variedad de servicios financieros inclusivos, 5. Integración de la población rural pobre en las cadenas de valor 6. Fomento de empresas rurales y oportunidades de empleo no agrícola 7. Formación y capacitación técnica y profesional 8. Apoyo a las organizaciones de productores rurales.

El presupuesto del Proyecto asciende a un monto total de USD 27.8 Millones, de los cuales USD 20.5 Millones son fuente FIDA, USD 3.0 Millones son aporte de la Donación del Global Environment Facility (GEF), USD 3.2 Millones son aporte de los beneficiarios y USD 1.13 Millones son aporte del Gobierno de Honduras.

El Proyecto se ejecuta en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios: Camasca, Colomocagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcinco, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquin, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

Adicionalmente se incluyen 8 municipios que fueron atendidos por el Proyecto Horizontes del Norte, en los cuales hay demandas de recursos comprometidos con organizaciones beneficiarias del proyecto en mención, estos son: (a) Departamento de Atlántida, comprendiendo cuatro (4) municipios: Arizona, Esparta, Jutiapa y Tela; (b) Departamento de Cortés, comprendiendo dos (2) municipios: Omoa y Santa Cruz de Yojoa; (c) Departamento de Santa Bárbara, comprendiendo dos (2) municipios: El Nispero y Gualala.

Los grupos principales grupos a ser atendidos por el Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes. La focalización de los usuarios considera criterios geográficos, indicadores de pobreza, indicadores de equidad de género y desarrollo humano, demanda de los mercados y aspectos agro-ecológicos.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

Aproximadamente 11,826 familias se beneficiarán directamente del Proyecto, mientras que otras 22,000 familias de manera indirecta. En total aproximadamente unas 268,130 personas serán beneficiarios directos e indirectos.

La meta del proyecto FMAM-PROLENCA, es la de reducir la vulnerabilidad ambiental de la población objetivo en el marco de la sostenibilidad, equidad de género e inclusión de jóvenes rurales y al mismo tiempo aumentar los ingresos, empleo, y seguridad alimentaria, incrementando la resistencia al clima de cadenas de valor agrícola, protegiendo a la población objetivo y a su producción de los impactos del cambio climático.

### Componentes del Proyecto

Componente 1: Desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones rurales.

Bajo este componente el proyecto FMAM-PROLENCA busca mejorar las capacidades para hacer frente a los impactos del cambio climático y aumentar el conocimiento y la capacidad de respuesta sobre sus efectos, para este fin se propondrá: a) Creación y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales sobre el cambio climático, b) Apoyo a la planificación territorial, la consulta intersectorial y las capacidades de coordinación interinstitucional de las principales instituciones gubernamentales involucradas en la planificación territorial, el manejo ambiental y el desarrollo de cadenas de valor, c) El logro de la planificación y ejecución de la acción sinérgica mediante la adaptación en los proyectos y programas de inversión a nivel de campo/comunidad y programas.

Las principales actividades programadas incluyen:

- a. Procesos participativos de mapeo: Se identifican los riesgos climáticos y las condiciones de vulnerabilidad mediante procesos participativos de mapeo, al tiempo que se pondrá a disposición de la población-objetivo la información climatológica y meteorológica, actualizada periódicamente.
- b. Sistema de Información Gerencial sobre el Cambio Climático: Se establecerá un mecanismo para generar, manejar y difundir la información y el conocimiento sobre la resistencia al clima.
- c. Campaña de sensibilización sobre el Cambio Climático: Se llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre los riesgos del cambio climático y mecanismos de adaptación; y
- d. Capacitación y asistencia técnica: Los elementos especializados de capacitación e información beneficiaran a la SAG, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) y a otras instituciones interesadas, así como a otros actores principales (beneficiarios, asociaciones de productores a nivel comunitario y el sector privado).

Componente 2: Desarrollo Productivo y de Negocios.

Bajo este componente el proyecto FMAM-PROLENCA, busca que las cadenas de valor identificadas se hagan más resistentes al clima, mediante la implementación de técnicas de adaptación y tecnologías adecuadas, asegurando que las técnicas de cultivo y post-cosecha, así como las infraestructuras rurales, sean resistentes al clima, fortaleciendo a las organizaciones locales para su apropiación y mantenimiento por parte de la comunidad, para este fin se propone lo siguiente: a) La implementación de una estrategia de adaptación al cambio climático que atienda las necesidades de las cadenas de valor de granos básicos y comerciales en términos del potencial productivo, b) Del apoyo a la diversificación de actividades y de servicios técnicos especializados orientados a la adaptación al cambio climático.

Las principales actividades programadas incluyen:

- a) La promoción e implementación de actividades para la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático mediante planes de adaptación. Los negocios rurales y microempresas adoptarán y pondrán en práctica los planes de adaptación al cambio climático. Cada plan contará con lo siguiente: i) una descripción técnica de las condiciones locales de las cadenas de valor; ii)

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

una línea base del cambio climático y degradación ambiental relacionado a la vulnerabilidad; iii) la identificación clave de los elementos agroecológicos y de producción para mejorar/adaptar; iv) un plan de inversión con el presupuesto correspondiente; v) un conjunto de indicadores claves de evaluación y seguimiento para el seguimiento técnico y reporte de avances.

- b) Infraestructura rural y carreteras de acceso, protegidas del cambio climático, asegurando que las cadenas de valor productivas estén mejor preparadas para hacerle frente a los riesgos climáticos, protegiendo los recursos naturales de los que dependen, y que se adopten tecnologías de procesamiento más eficientes ya prueba de clima.

Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social.

Este componente busca mejorar la gestión de los recursos naturales y las actividades de mitigación contra la variabilidad ambiental para asegurar la sostenibilidad de la producción y de los ingresos y reducir el riesgo de desastres naturales. Asimismo, a través de este componente se buscará mejorar y modernizar la infraestructura rural en las áreas priorizadas por el Proyecto para facilitar el acceso permanente al mercado y crear la infraestructura de apoyo necesaria.

Componente 4: Organización y Gestión.

El objetivo de este componente es la coordinación, administración financiera y procesos de adquisiciones del Proyecto, así como el establecimiento y operación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE).

En el marco de la ejecución del Proyecto FMAM PRO-LENCA, el cual tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad ambiental de la población meta en un enfoque de sostenibilidad, inclusión social y seguridad alimentaria; se ha identificado la necesidad de desarrollar una campaña de sensibilización sobre los impactos del cambio climático. Con dicha campaña se espera un cambio de actitud en la población meta del Proyecto y que esto contribuya a mejorar su resiliencia ante los eventos adversos en sus sistemas productivos y medios de vida como efectos del cambio climático.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

### 2.1. Objetivo General

Elaborar, diseñar e implementar una campaña de sensibilización en el tema de cambio climático, la cual servirá como base para las organizaciones de productores beneficiarias del proyecto en relación a los riesgos actuales ante los eventos adversos del cambio climático.

### 2.2. Objetivos Específicos

1. Elaborar una campaña de sensibilización sobre el cambio climático, en función de las amenazas climáticas que se presentan en el área de influencia del proyecto.
2. Diseñar los contenidos comunicativos que se implementarán durante la campaña, con un lenguaje adecuado a la población rural del área del proyecto.
3. Implementar la campaña de sensibilización sobre cambio climático en el área de influencia del proyecto.

## 3. ALCANCES DE LA CONSULTORIA

1. El proponente que sea adjudicado en la presente consultoría, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
  - Elaborar y entregar un Plan de trabajo
  - Elaborar y entregar un Plan para la implementación de la campaña
  - Elaborar un Plan de sostenibilidad de la campaña de sensibilización.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

- Elaborar informe final de la consultoría.
- 2. La campaña de sensibilización debe contener información que permita a la población rural del área del proyecto adquirir conocimientos sobre las consecuencias e impacto del cambio climático.
- 3. La metodología para la implementación de la campaña deberá ser participativa
- 4. Los mensajes a elaborar para la campaña de sensibilización deberán estar adecuados a los aspectos sociales y culturales de la población rural del área del proyecto.
- 5. Lograr la sensibilización de la población a través de la implementación de la campaña empleando los medios de comunicación apropiados a la región.

El proponente que sea adjudicado en la presente consultoría podrá desarrollar la parte de trabajo de escritorio desde su lugar de residencia y de manera obligatoria la implementación de la campaña de sensibilización en el área del proyecto.

### 4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍA

El Proyecto tiene una cobertura en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios: Camasca, Colomocagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, comprendiendo veinte (20) municipios: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquin, San Sebastián, Santa Cruz, Tomalá, Virginia.

### 5. APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

#### 5.1. Presentación de propuestas

El proceso se realizará mediante publicación para fomentar la participación abierta. Se entenderá como proponente a los consultores individuales.

La propuesta está conformada por dos secciones: técnica y económica. El proponente interesado en participar en el desarrollo de esta consultoría, deberá presentar en dos sobres por separado, la sección técnica contenida en el sobre "A", y en el sobre "B" la sección económica. La información deberá ser presentada de forma impresa y en digital en un CD o DVD en formato PDF (solamente la información técnica, no debe incluirse la económica).

Los dos sobres deben presentarse dentro de otro sobre sellado a la Dirección Designada: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), segundo Piso, edificio principal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a más tardar el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019 a las \_\_\_\_\_, hora oficial local.

#### 5.1.1. Sobre "A" Sección Técnica:

La sección técnica está conformada en dos partes: experiencia profesional y propuesta metodológica, los cuales deberán ser presentados en el sobre "A".

La Sección Técnica debe presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- 5.1.1.1. Carta de presentación de la propuesta técnica (No debe indicar ningún valor económico de la oferta o precio de los servicios) Conforme al Anexo I.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

5.1.1.2. Evidencia documental para la evaluación de la propuesta técnica (Curriculum Vitae con todos sus anexos). El proponente deberá comprobar su experiencia profesional, debiendo cumplir los siguientes requisitos mínimos: **1) Formación Académica:** Profesional Universitario con grado de licenciatura, con experiencia comprobada en el diseño e implementación de campañas de comunicación. **2) Experiencia General:** El proponente deberá comprobar que tiene al menos 5 años de experiencia en el ejercicio profesional. **3) Experiencia Específica:** a) Haber implementado por lo menos 1 campaña de comunicación. b) Haber desarrollado como mínimo 2 consultorías orientadas al fortalecimiento de población rural preferiblemente, c) Conocimiento adquirido mediante talleres, cursos, diplomados u otros sobre el tema de cambio climático (mínimo 2 talleres). **4) Propuesta Metodológica:** El proponente deberá formular una propuesta metodológica, la misma deberá estar dirigida a cumplir con los objetivos y productos requeridos en el presente Término de Referencia, debiendo considerar los siguientes requerimientos mínimos: a) Alcance y enfoque está planteado de manera congruente con lo establecido en el término de referencia, b) Metodología de desarrollo es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos; los pasos/actividades a desarrollar son lógicos y secuenciados, c) Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta.

La metodología para el desarrollo de esta consultoría deberá ser participativa, funcional y aplicable en el territorio del proyecto, además deberá ser comprensible para todo el público, afín de asegurar la obtención de los resultados esperados, facilitando la comprensión técnica y conceptual de la misma.

Nota: Los requerimientos técnicos establecidos en las diferentes secciones de estos términos de referencia no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo, optimizando en uso de los recursos.

### 5.1.2. Sobre "B" Sección económica

En esta sección el proponente detallará los costos que se requieren para cumplir con los servicios requeridos, los cuales contempla, honorarios profesionales, gastos de viajes y gastos asociados en el diseño e implementación de la campaña de sensibilización, para lo cual el proponente deberá considerar las siguientes especificaciones para formular la sección económica:

1. Presentar la carta de presentación de la oferta económica conforme al Anexo II.
2. Un detalle de gastos conforme a la tabla que acompaña el anexo II debe ser presentada en sobre B, únicamente para fines de evaluación.
3. Los costos de la consultoría comprenderán un periodo de 120 días calendario a partir de la firma del contrato.
4. La sección económica deberá ser presentada en el sobre "B".

### 5.2. Evaluación de las propuestas recibidas

La selección del proponente para ejecutar la consultoría se basará en el método denominado de Calidad y Costo. Consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo de 70pts. de la calificación total correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera la experiencia del ofertante; la metodología, plan de trabajo y cronograma.

El sobre que contiene los sobres "A" y "B", será abierto para poder abrir el sobre "A" de forma pública con la presencia de los proponentes que así deseen participar. Esta participación no es obligatoria. La fecha de apertura de los sobres será comunicada a los proponentes, previamente por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**5.2.1. Evaluación técnica (70%)**

La evaluación técnica contempla tres partes de esta sección: experiencia general, experiencia específica, metodología, para lo cual se empleará el sistema de puntaje para evaluar los requerimientos, donde la escala de puntaje es de 0 a 100 puntos:

**Tabla de evaluación técnica**

Crterios	Puntaje Mínimo	Puntaje Total
<b>1. Formación Académica</b>		
1.1. Profesional Universitario en el grado de licenciatura, con experiencia comprobada en el diseño e implementación de campañas de comunicación	Cumple	No Cumple
<b>2. Experiencia General</b>		<b>10</b>
<b>2.1. Al menos 5 años en el ejercicio profesional</b>	<b>10</b>	
2.1.1. Menos de 5 años	0	
2.1.2. 5 años	7	
2.1.3. Un punto extra por cada año adicional en el ejercicio profesional, hasta un máximo de 3 puntos	3	
<b>3. Experiencia Específica</b>		<b>50</b>
<b>3.1. Haber implementado por lo menos 1 campaña de comunicación</b>	<b>20</b>	
3.1.1. Ninguna Campaña implementada	0	
3.1.2. 1 Campaña implementada	14	
3.1.3. Dos puntos extra por cada campaña adicional, hasta un máximo de 6 puntos	6	
<b>3.2. Haber desarrollado como mínimo 2 consultorías orientadas al fortalecimiento de población rural preferiblemente</b>	<b>10</b>	
3.2.1. Menos de 2 consultorías	0	
3.2.2. 2 consultorías	7	
3.2.3. Un punto extra por cada consultoría adicional, hasta un máximo de 3 puntos	3	
<b>3.3. Conocimiento adquirido mediante talleres, cursos, diplomados u otros sobre el tema de cambio climático (mínimo 2 talleres)</b>	<b>20</b>	
3.3.1. Participación en menos de 2 talleres	0	
3.3.2. Participación en 2 talleres	14	
3.3.3. Dos puntos extra por cada taller adicional, hasta un máximo de 6 puntos	6	
<b>4. Propuesta metodológica</b>		<b>40</b>
<b>4.1. Alcance y enfoque está planteado de manera congruente con lo establecido en el Término de Referencia</b>	<b>10</b>	
4.1.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.1.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	5	
4.1.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
<b>4.2. Metodología de desarrollo es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados; los pasos/actividades a desarrollar son lógicos y secuenciados</b>	<b>20</b>	
4.2.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	20	
4.2.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	10	
4.2.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
<b>4.3. Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta</b>	<b>10</b>	
4.3.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.3.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	5	
4.3.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

Puntaje Total	100%
---------------	------

Toda propuesta técnica que obtenga un puntaje total por debajo de los 70 puntos, no se considerará para abrir el sobre "B" (sección económica) y se devolverá sin abrir, quedando descalificada la propuesta completa y excluida del proceso de evaluación y selección.

**5.2.2. Evaluación económica**

La propuesta económica tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30. Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

**6. SERVICIOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO**

1. Preparar la planificación de actividades que indica la consultoría.
2. Presentar un cronograma de actividades.
3. Presentar la metodología para la implementación de la campaña
4. Disponibilidad inmediata a tiempo completo de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en el Término de referencia.
5. Poseer capacidad propia de movilización durante el período de la consultoría.
6. Contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (por ejemplo, computadoras, data show, vehículo, cámaras fotográficas o de video, entre otros).

**7. PRODUCTOS A ENTREGAR**

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría, se compromete a generar y entregar los siguientes productos dentro de los plazos requeridos:

Producto	Plazo máximo
1. Plan de trabajo aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	5 días después de la firma del contrato
2. Diseño de la campaña de sensibilización al cambio climático.	20 días de la emisión de la orden de inicio
3. Campaña de sensibilización al cambio climático implementada.	100 días de la emisión de la orden de inicio
4. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	120 días de la emisión de la orden de inicio

**8. PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA**

El contrato tendrá una duración total de 120 días calendario, y la misma será computable a partir de la firma del contrato, considerando las fechas de la emisión de las órdenes de inicio para cada producto dentro de los plazos indicados en el capítulo anterior.



## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### 9. LUGAR Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría desempeñará sus funciones bajo la dirección, coordinación y supervisión de la Especialista en Adaptación al Cambio Climático del Proyecto. El proponente adjudicado desempeñará las funciones que corresponda a la etapa de diseño en su lugar de residencia y la implementación en el área de atención del Proyecto de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado.

### 10. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de esta consultoría, aquellos escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación o productos generados por el proponente adjudicado, pasará a propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), los mismos que tendrán los derechos exclusivos para publicar, aplicar o difundir los productos que se originen en esta consultoría.

### 11. COSTO REFERENCIAL, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SANCIONES

La forma de pago será de acuerdo con el cronograma de entrega de productos, y por cada importe de pago se realizará la retención de la Garantía de Cumplimiento de Contrato del diez por ciento (10%); a la finalización de la consultoría que deberá ser realizada mediante la presentación y aprobación del informe final de los productos se realizará la devolución de la garantía retenida.

Todos los pagos se efectuarán previa presentación de factura, a nombre de "Unidad Administradora de Proyectos, Secretaría de Agricultura y Ganadería".

La sanción a la no presentación de informes y productos en los plazos establecidos será pasible al cobro de una multa del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del monto total del contrato por día de retraso, no pudiendo exceder la sanción del diez por ciento (10%).

### 12. OBLIGACIONES IMPOSITIVAS Y DE APORTES POR PRODUCTO

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría, deberá cumplir con el pago de los Impuestos determinados por Ley, y Reglamentaciones vigentes, debiendo presentar la Factura o la constancia de pago de impuestos objeto del presente Servicio de Consultoría.

El proponente adjudicado deberá presentar en su informe final impreso y digital, así como presentar fotocopia simple de la constancia de pago de sus obligaciones impositivas y laborales, vigentes al momento de la ejecución de la consultoría.

### 13. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en Lempiras, moneda local de la República de Honduras, en 4 desembolsos de acuerdo al cumplimiento de los siguientes entregables:

Productos	Metodología	Presentación	% de pago
1. Plan de trabajo aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y comunicación con la UGP.</li> <li>• Revisión y aprobación del plan de trabajo.</li> </ul>	5 días después de la firma del contrato	10%
2. Diseño de la campaña de sensibilización al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y comunicación con la UGP.</li> <li>• Revisión y supervisión documental</li> </ul>	20 días de la emisión de la orden de inicio	40%



**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

Productos	Metodología	Presentación	% de pago
3. Implementación de la campaña de sensibilización al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y comunicación con la UGP.</li> <li>• Revisión y supervisión documental.</li> <li>• Visitas al área del Proyecto.</li> <li>• Talleres</li> <li>• Preparación de informe de avance.</li> </ul>	100 días de la emisión de la orden de inicio	30%
4. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y comunicación con la UGP.</li> <li>• Entrega del informe final, conteniendo plan de sostenibilidad de la estrategia.</li> </ul>	120 días de la emisión de la orden de inicio	20%

El presente cronograma es de carácter enunciativo, el cual puede ser optimizado por el proponente adjudicado, pero en ningún caso el tiempo de ejecución podrá ser menor o exceder y/o superar el plazo total de 120 (ciento veinte) días.

#### 14. PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente adjudicado debe presentar informes de avances para cada producto en formato digital y físico impreso en tres (3) ejemplares, incluyendo los productos obtenidos más sus respectivos medios de verificación.

La UGP tomará un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para la revisión y emisión del informe técnico correspondiente. Para ello, se designará como contraparte del servicio de consultoría la Especialista en Adaptación al Cambio Climático del Proyecto PRO-LENCA, misma que emitirá informes de corrección y/o de pre-aprobación para cada producto y también emitirá la solicitud del pago correspondiente, el cual será autorizado y aprobado por el Director del Proyecto PRO-LENCA.

Los productos a presentar por el Consultor deberán contener cómo mínimo lo siguiente:

Producto No. 2. Diseño de la campaña de sensibilización al cambio climático debe contener lo siguiente:

- Documento en Word conteniendo el diseño de la campaña de sensibilización al cambio climático.
- Documento con los contenidos de los mensajes desarrollados para la campaña de sensibilización al cambio climático.
- Material de comunicación generado para la campaña de sensibilización al cambio climático (digital e impreso).

Producto No. 3. Implementación de la campaña de sensibilización al cambio climático, debe contener lo siguiente:

- Documento con el informe de las actividades realizadas, incorporando medios de verificación.
- Documento con el informe del alcance e impacto de la campaña de sensibilización.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

Producto No. 4. Informe final de la consultoría, conteniendo plan de sostenibilidad de la campaña de sensibilización y las incorporaciones sugeridas por la UGP-PROLENCA.

**15. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR**

El proponente que sea adjudicado es responsable directo y absoluto del trabajo de consultoría, deberá responder incluso luego de la entrega del informe final, para ello deberá presentarse a cualquier requerimiento de la UAP/SAG y del Proyecto PRO-LENCA.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**16. ANEXOS**

**ANEXO I: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

[Lugar, fecha]

Señores  
UAP/PRO-LENCA  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Estimado Señores:

Por medio de la presente, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso de contratación para la consultoría “**Diseño e implementación de la campaña de sensibilización del cambio climático**”.

Por ello, estamos remitiendo en adjunto nuestra Propuesta, con vigencia de un plazo de 90 días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de Propuestas establecido. A la vez, confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra (ingrese el nombre completo del Oferente) resulte adjudicataria y sea contratada.

Queda entendido que los documentos de Calificación, Oferta Técnica, Oferta Económica y toda la información que se anexa en esta propuesta, será utilizada por la SAG, para determinar, con su criterio y discreción, la capacidad para la provisión de lo requerido mediante el proceso de contratación.

Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta solicitud y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la propuesta. En caso de ser elegida nuestra firma consultora para prestar el servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos, informes, Estudios, Instrucciones de la presente Términos de Referencia y cualquier aclaración o adición emitida.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (ingrese el nombre completo del Oferente) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre de la Empresa o Consorcio \_\_\_\_\_

Cargo del Firmante \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal \_\_\_\_\_

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**ANEXO II PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA: "Diseño e implementación de la campaña de sensibilización del cambio climático".**

Presentación de la Oferta Económica

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Señores

UAP/PRO-LENCA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta del proceso de contratación de la consultoría (indicar el nombre de la Consultoría), nosotros (Firma Consultora): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ofrecemos llevar a cabo la ejecución de los servicios de consultoría mediante un contrato tipo Suma Global, por una suma cerrada total de \_\_\_\_\_ (Escribir el monto en números y letras) Dólares de los Estados Unidos de América.

Nuestra Oferta permanecerá vigente por noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de ser elegidos como la firma consultora prestadora del servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos del Organismo Ejecutor, Informes, Estudios, Instrucciones de la presente contratación y cualquier aclaración o adición emitida.

Entendemos y aceptamos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

Oferente: (indicar nombre completo del oferente)

Nombre: (indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)

Cargo: (del firmante)

Firma: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)

Fecha: (día, mes y año en que se firma la Propuesta)

Anexo a la carta de presentación de la oferta Económica

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios del consultor			
Pago de gastos de logística			
Gastos de permanencia en la zona (viáticos, transporte, hospedaje y alimentación).			
Equipos, insumos y papelería			
Costo de talleres			
Impuestos (ISV)			
Otros gastos (detallarlos)			
<b>TOTAL</b>			

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

Anexo: III. Modelo de presentación de Currículos del personal incluido en la oferta

Hoja de vida del Personal Clave Propuesto

1. Cargo propuesto: *[solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:*
  
2. Nombre del oferente: *[inserte el nombre del oferente que propone al candidato]:*
  
3. Nombre del individuo: *[inserte el nombre completo]:*
  
4. Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_
  
5. Educación: *[Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]*
  
6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: \_\_\_\_\_
  
7. Otras especialidades *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el número 5 – Dónde obtuvo la educación]:*
  
8. Países donde tiene experiencia de trabajo: *[Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]:*
  
9. Idiomas *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:* \_\_\_\_\_
  
10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en cronológico los cargos que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo las actividades realizadas en el marco de esa contratación, fechas de empleo, nombre de la organización y cargos desempeñados]:*  
Desde [Año]: \_\_\_\_\_ Hasta [Año] \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_  
Cargos desempeñados: \_\_\_\_\_
  
11. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

[Firma del profesional propuesto] Día / Mes / Año

Nombre completo del oferente: \_\_\_\_\_